



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

ACTA 18.10.2022

--En Bahía Blanca, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros: María del Carmen ESANDI, Gustavo LOPEZ (en reemplazo de Gabriela SALVADOR), Fernanda GUMILAR, Paula PRATOLONGO, Marcelo GALVEZ, Natalia STEFANAZZI, y Sol PEREZ. En forma virtual, se encuentra la consejera Lorena MILANESI. Ausentes por el claustro de Profesores, Silvana BURELA, y por el de alumnos, Milagros BERTOLOTO, Juliana BAMBOZZI y Antonella FERNANDEZ. -----

--Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela Murray, actuando como Secretario de Actas la Directora Administrativa Cra. María de los Angeles Cabrera. -----

PUNTO N° 1: Informes-----

La Dra. Murray informa sobre:-----

La creación de una carpeta Bioquímica-Farmacia en el drive para el tratamiento de temas de alumnos inscriptos en cursados paralelos. Explica sobre lo reglamentado en cuestión de reconsideraciones de temas aprobados por el CD.

-La organización del acto para el reconocimiento del Dr. Villamil nombrando al herbario BBB como “Dr. Carlos B. Villamil” y la presentación del libro de su autoría. -----

PUNTO N° 2: Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión del 4 de octubre de 2022. -----

PUNTO N° 3: Llamado a concurso Ayudante B en la asignatura “Anatomía Humana”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo Un (1) Ayudante de Docencia B con dedicación simple, asignatura “Anatomía Humana” (cargo vacante debido a renuncia de Suldrup Federico), y considerando que es el segundo llamado a concurso debido a que el primero quedó vacante, en esta oportunidad se podrán presentar graduados, se aprueba el llamado a concurso con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Méd. María Inés, Maegli; Dra. Graciela, Gígola; Dra. Gisela, Giorgi. -----

Jurado Suplente: Dra. Gabriela, Salvador; Dra. María Marta, Facchinetti; Dra. María Eugenia, Fermento. -----

Veedores: Claustro Profesores: María Inés Prat -----

Claustro Auxiliares de Docencia: Juan Pablo Selva -----

Claustro Alumnos: Araujo Camiletti, Lorena -----

PUNTO N° 4: Designación Directa “Principios de Farmacología” y “Farmacología y Toxicología”. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto de la nota presentada por las Dras. Mateos, Melina y Vallés, Sofía, Profesoras responsables de las asignaturas “Farmacología y Toxicología” (Cód. 1129) y “Principios de Farmacología” (Cód. 1362), en la que solicita una designación directa para cubrir dos cargos de Ayudante A de Docencia con dedicación simple a las Farms. Lucía Fernández Chavez y Agustina Ibarra, en relación a las retenciones sin goce de haberes de los ayudantes: Dra. Estefanía Tenconi y Dr. Diego Obiol, y considerando que las asignaturas mencionadas se están dictando durante el 2do cuatrimestre para los alumnos de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Óptica y Contactología, que ambas farmacéuticas rindieron un concurso el día 18 de agosto de 2022 para dicho cargo y quedaron 2da y 3era en el orden de mérito, y que han manifestado su disponibilidad para ocupar los cargos de ayudantes durante el presente cuatrimestre, se aprueba la designación directa de las Farmacéuticas: Lucía Fernández Chavez y Agustina Ibarra desde el 18 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2022. -----

PUNTO N° 5: Acta de concurso Ayudante A en Química Biológica I. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A dedicación simple, con una carga horaria mínima del 80 % destinada a la docencia, Área VIII, en la asignatura “Química Biológica I” (Cód. 1401) con asignación de funciones en Animales de Laboratorio (Cód. 1006), designando a la Dra. CONDE, Melisa Ailén en el cargo mencionado. -----

PUNTO N° 6: Asignación de funciones POIB. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud de la Comisión Curricular de Bioquímica aprobando la asignación de funciones para los siguientes docentes que se desempeñan en la asignatura “Práctica Optativas en Investigación Bioquímica” (POIB, cód. 1346) durante el segundo cuatrimestre de 2022: -----

-Dra. Guillermina Hernando -----

Dra. María Victoria Ayala -----

-Dr. Guillermo Spitzmaul -----

-Dr. Leonardo Dionisio -----

-Dra. Lorena German -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 7: Dictado asignatura de servicio Contaminación Marina para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. -----

--La Dra. Esandi consulta si el dictado de dicha asignatura como optativa para la carrera de Lic. en Ciencias Ambientales será en el mismo cuatrimestre en el que se dicta para la Lic. en Oceanografía y si esa era la razón por el cupo estipulado en el dictamen. -----

-La Dra. Pralongo indica que el dictado se realizaría en forma conjunta para todas las carreras involucradas. Explica que a contra cuatrimestre la Dra. Botté posee asignación de funciones en otra materia. -----

-La Dra. Murray menciona que este pedido fue canalizado formalmente desde el Departamento de Química por medio de la Secretaría Académica BByF y analizado por la Dra. Botté, profesora a cargo de la asignatura en cuestión. -----

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología respecto de la solicitud presentada por la Dra. Paula Messina, directora decana del Departamento de Química, solicitando se evalúe la posibilidad de dictar la asignatura Contaminación Marina (Cód. 1064) como oferta permanente en el plan de optativas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, teniendo en cuenta que los contenidos de la citada asignatura van en línea con el perfil del egresado de la carrera, siendo además, de amplio interés para los estudiantes de la misma y considerando que la docente Dra. Sandra Botté expresó por escrito que está dispuesta a dictar la Asignatura Contaminación Marina (Cód. 1064) para los estudiantes de la Lic. en Ciencias Ambientales, con un cupo de 10 alumnos, aceptando el pedido y consultándole a la Dra. Botté si la asignatura va a tener optativas. -----

PUNTO N° 8: Solicitud Prórroga en el vencimiento del cursado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a Steussel, María Laura alumna del plan de estudio 1995 de la carrera Farmacia, una prórroga hasta febrero de 2023 (fecha en que vence el plan de estudios 1995) en el vencimiento del cursado de las siguientes asignaturas: “Microbiología General” (Cód. 1299), “Farmacología II” (Cód. 1131) y “Higiene, Sanidad y Elementos de Fisiopatología Humana” (Cód. 1225), considerando las razones personales presentadas por la alumna. -----

PUNTO N° 9: Solicitud prórroga control correlativas/prórroga para el vencimiento de cursadas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a SIGAL, Aldana Carina (Legajo: 82447), alumna del Profesorado en Cs. Biológicas una prórroga hasta el 30-10-2022 en el plazo establecido por el Calendario Universitario del corriente año para la finalización del período de exámenes válidos para correlativas de materias del primer cuatrimestre del corriente año y su vencimiento de cursada, respecto de la materia: “Didáctica General” (Cód. 4552), y considerando que la alumna se encontraba inscrita para rendir el examen final, pero por motivos de salud de su hija no pudo rendir el examen. -----

PUNTO N° 10: Solicitud prórroga control correlativas/prórroga para el vencimiento de cursadas. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a Klobertanz Avila Brenda (Legajo: 116071), alumna del Profesorado en Cs. Biológicas solicitando una prórroga hasta el 30-10-2022 en el plazo establecido por el Calendario Universitario del corriente año para la finalización del período de exámenes válidos para correlativas de materias del primer cuatrimestre del corriente año, para rendir “Didáctica General” (Cód. 4552), y considerando los motivos de salud que expresa. -----

PUNTO N° 11: Prórroga inscripción en tesis de grado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a Soto Nazarena Iriel (Legajo UNS: 114285), alumna regular de la Lic. en Cs. Biológicas, una prórroga hasta el 30-10-22 para la inscripción en la tesis de grado, la cual se realizará bajo la tutela de la Dra. M. Sofía Dutto y la orientación de la profesora Verónica Arias, que cuentan con el correspondiente plan de trabajo y considerando que el pedido se fundamenta en que la alumna se encuentra a la espera de la acreditación de 3 (tres) asignaturas realizadas mediante el programa de movilidad PILA en el Instituto Tecnológico de México, asignaturas con las cuales alcanzaría el número de materias requeridas para el inicio de la tesina. -----

PUNTO N° 12: Solicitud de reválida y equivalencia AGUIRRES Myriam Marcela (LU30432). Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología otorgándole a la alumna AGUIRRES Myriam Marcela (LU 30432) la reválida de la asignatura Biología General (1031) y la siguiente equivalencia: -----

Asignatura aprobada (Carrera (156) PROF.QCA.EGB 3°C. P) Plan 2008:	Asignatura a otorgar (Carrera técnico universitario en medio ambiente) Plan 2015
1031 Biología General	1025 Biología básica A Fisicoquímica general (Cód. 6089)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

--	--

PUNTO N° 13: Excepción Particular Quiroga, Bruno. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole al alumno Quiroga, Bruno una excepción a la correlativa IOCP (Cód. 7710) a fin de regularizar el cursado de la optativa “Química Orgánica Avanzada” (Cód.: 6389) por la carrera de Farmacia; y considerando que el alumno está cursando el último año de la carrera. -----

PUNTO N° 14: Excepción Particular Fanti, Ana Elena. Con la abstención del Dr. Gálvez se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Fanti, Ana Elena, Lorena una excepción a la correlativa del Examen de suficiencia de idioma (I0900) para regularizar el cursado de las siguientes asignaturas “Química Medicinal” (1415) y “Farmacología II” (1131) en el 2do cuatrimestre de 2021, y considerando que la alumna aprobó el Examen de suficiencia de idioma en marzo del 2022. -----

PUNTO N° 15: Prórroga en el control de correlativas Farret Urruti, Johana Vanesa. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia respecto de la nota presentada por la alumna Farret Urruti, Johana Vanesa solicitando una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Microbiología General” (Cód. 1299), a fin de regularizar el cursado de “Higiene y Sanidad” (Cód. 1228), y considerando que la alumna no presenta razones suficientes que justifiquen su solicitud, esta comisión sugiere no otorgar una prórroga en el control de correlativas. -----

--El Dr. Gentili explica que el día 17 de octubre la alumna en cuestión aprobó el final de “Microbiología General”
--La Dra. Esandi indica que la comisión al momento de dictaminar no poseía esta información. -----

--Se somete a votación el dictamen resultando cero (0) votos positivos, cuatro (4) votos negativos y cuatro (4) abstenciones de los consejeros Gumilar, Esandi, Gálvez y López. Por mayoría de votos no se aprueba el dictamen.
--La Dra. Gumilar mociona la vuelta a comisión del tema y se aprueba por unanimidad. -----

PUNTO N° 16: Prórroga en el control de correlativas Mollo Mamani, Romina Gisela. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

--Se somete a votación el dictamen, resultado siete (7) votos positivos, un (1) voto negativo y cero (0) abstenciones.-
--Por mayoría de votos se aprueba el dictamen no otorgándole a la alumna MOLLO MAMANI, Romina Gisela una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Farmacognosia” (Cód.1125), a fin de regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.1141). y considerando que la alumna no presenta razones suficientes que justifiquen su solicitud. -----

PUNTO N° 17: Prórroga en el control de correlativas Paredes, Ayelén. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna PAREDES, Ayelén una prórroga hasta el 18 de octubre en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Química Medicina” (Cód. 1415), a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de medicamentos” (Cód. 1065) y considerando que la alumna trabaja y que la próxima fecha de final es el 18 de octubre. -----

PUNTO N° 18: Solicitud de equivalencia ZARZOSA, ANTONELLA CINTHYA GISELLA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Zarzosa, Antonella Cinthya Gisella la equivalencia: -----

Carrera de origen:		Carrera de Destino:	
Licenciatura en Ciencias Biológicas		Farmacia	
Plan de estudio: 2003 (Versión 1)		Plan de estudio: 2008 (Versión 4)	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1399	Química Biológica	1410	Química Biológica A

y considerando lo dictaminado por la Profesora Responsable de la asignatura, Dra. Graciela Santillán. -----

PUNTO N° 19: Solicitud Prórroga en el control de correlativas de ZARZOSA, ANTONELLA CINTHYA GISELLA. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna ZARZOSA, Antonella Cinthya Gisella una prórroga hasta el 21 de octubre en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia, para regularizar el cursado de “Inmunología F” (Cód. 1253), y considerando que recientemente se le otorgó la equivalencia de “Química Biológica A”. -----

PUNTO N° 20: Prórroga en el control de correlativas Obreque, Giselle Antonela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna OBREQUE, Giselle Antonela una



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

prórroga en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2022 de la Carrera de Farmacia hasta el 1 de noviembre, para rendir “Farmacognosia” (Cód.), a fin de regularizar el cursado de “Farmacotecnia II” (Cód.) y considerando que la alumna trabaja y que la última fecha de final fue el 1 de octubre. -----

PUNTO N° 21: Inscripción al Doctorado en Biología de la Lic. Florencia Schwab. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Florencia Schwab, bajo la dirección conjunta de las Dras. Sandra E. Botté y Vanesa Negrín, el tema de tesis “Fitorremediación de ambientes marinos contaminados por metales mediante el uso de vegetación halófitas”, el correspondiente plan de trabajo, el plan de cursos propuestos y el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología sugiriendo aceptar la inscripción de la Lic. Florencia Schwab en el Doctorado en Biología (UNS). -----

PUNTO N° 22: Informes de avance de Tesis del Lic. Sebastián GIUNTI. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua los informes de avance de la Tesis Doctoral en Biología del Lic. Sebastián GIUNTI correspondientes a los periodos 04/2018-04/2019, 04/2019-04/2020, 04/2020-04/2021 y 04/2021-04/2022, presentados con el aval de sus directores Dr. Diego Rayes y Dra. María José de Rosa y el aval correspondiente del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión considera que las tareas realizadas resultan satisfactorias y recomendando la aprobación de los mencionados informes. -----

PUNTO N° 23: Inscripción al Doctorado en Biología de la Lic. Fátima Micaela Gonella. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Fátima Micaela Gonella, bajo la dirección de la Dra. María Clara Menéndez y la co-dirección de la Dra. Celeste Abatte, investigadoras del Instituto Argentino de Oceanografía (CONICET-UNS), el tema de tesis “Estructura y dinámica de la red trófica planctónica de la zona de deslizamiento (‘surf’) de playas de arena del SO Bonaerense”, el correspondiente plan de trabajo, el plan de cursos propuestos y el aval del Comité Académico de los Posgrados en Biología sugiriendo aceptar la inscripción de la Lic. Fatima Gonella en el Doctorado en Biología (UNS). -----

PUNTO N° 24: Informe de Avance de tesis de la Lic. María Belén Novoa Díaz. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua el informe de avance de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. María Belén Novoa Díaz correspondiente al periodo 8-2021 al 8-2022, presentado con el aval de su directora y teniendo en cuenta el aval del Comité Académico de Posgrados en Biología (CSU 880/2011), sugiriendo aprobar el informe de Avance de Tesis de la Lic. María Belén Novoa Díaz. -----

PUNTO N° 25: Inscripción al Doctorado en Biología del Lic. Sebastián DOP. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Lic. Sebastián Dop, bajo la dirección del Dr. Leonardo Martín González Gallí y la codirección de la Dra. Julia Pizá, el tema de tesis “Aportes de la perspectiva semantista y la reflexión metacognitiva a la enseñanza de la biología evolutiva centrada en debates de relevancia social en estudiantes universitario/as”, el correspondiente plan de trabajo, el plan de cursos propuestos y el aval del Comité Académicos de Posgrados en Biología sugiriendo aceptar la inscripción del Lic. Sebastián Dop en el Doctorado en Biología (UNS). -----

PUNTO N° 26: solicitud de prórroga al control de correlativas Andino Florencia. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Andino Florencia (legajo 103631), una prórroga hasta el 21 de octubre de 2022 al control de correlativas para rendir el Examen de Suficiencia de inglés con el fin de regularizar el cursado de la asignatura “Animales de Laboratorio” (Cód. 1006); considerando que cuenta con la correlativa Anatomo-Histología, que es fundamental para el cursado de Animales de Laboratorio. ---

PUNTO N° 27: inscripción fuera de término de Mohacat Evelyn. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Mohacat Evelyn (Leg. 99318) la inscripción fuera de término para la asignatura “Practicanato Profesional Bioquímica” (Cód.) para el segundo cuatrimestre de 2022, considerando que la alumna cursó una parte de dicha asignatura en forma virtual en 2020 y quedó pendiente la parte práctica por embarazo, que actualmente se encuentra realizando dicha parte de laboratorio en el “Hospital Naval Puerto Belgrano” pero era necesario volver a realizar el trámite de inscripción. -----

PUNTO N° 28: solicitud de excepción a las correlativas Giorgetti Soledad. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole a la alumna Giorgetti Soledad, la regularización del cursado de “Microbiología Especial” (Cód. 1298, plan 1997 de Bioquímica) con el fin de poder rendir el examen final de “Análisis Clínicos II” y finalizar su carrera, considerando que contaba con las correlativas de “Microbiología Especial” al 2012. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 29: solicitud de prórroga al control de correlativas González Grasso Juan. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole al alumno González Grasso Juan Santiago (legajo 114198), una prórroga al control de correlativas de la asignatura “Química Biológica I” (1401), considerando que ya se otorgó una prórroga al control de correlativas hasta el 3 de octubre, que los conocimientos adquiridos en “Anatomo- Histología” son fundamentales para la cursada de “Química Biológica I”. -----

PUNTO N° 30: solicitud de excepción a la correlativa González Saenz Clara. Con la abstención de la Consejera Pérez se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna González Saenz Clara (legajo 126091), una excepción a la correlativas “Química Orgánica II” para regularizar el cursado de “Genética Molecular” y “Química Biológica I”, considerando que “Química Orgánica II” es una correlativa fuerte de ambas asignaturas, que la alumna aún debe aprobar el final de “Química Orgánica I” y que el control de correlativas venció el pasado 3 de octubre. -----

PUNTO N° 31: solicitud de prórroga al control de correlativas Leiva Agustina Milagros. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

--Se somete a votación el dictamen resultando siete (7) votos positivos, un (1) voto negativo y cero (0) abstenciones. -----

--Por mayoría de votos se aprueba el dictamen **no otorgándole** a la alumna Leiva Agustina Milagros (legajo 114864), una excepción a la correlativa “Química Orgánica II” para regularizar el cursado de “Genética Molecular” y “Química Biológica I”, considerando que “Química Orgánica II” es una correlativa fuerte de ambas asignaturas y que el control de correlativas venció el pasado 3 de octubre. -----

PUNTO N° 32: solicitud de excepción a la correlativa de Mesa María Emilia. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

--La consejera Pérez expone los fundamentos esgrimidos por la alumna para solicitar la excepción. -----

--Se somete a votación el dictamen resultando cinco (5) votos positivos, dos (2) votos negativos y una (1) abstención de la Dra. Pralongo. -----

--Por mayoría de votos se aprueba el dictamen no otorgándole a la alumna Mesa María Emilia (legajo 119801), una excepción a la correlativa “Fundamentos de Química General e Inorgánica” (Cód. 6130-1) para regularizar el cursado de “Química Analítica” (Cód. 6287-1), considerando que los conocimientos adquiridos en la primera son indispensables para el cursado de la segunda y que el control de correlativas venció el pasado 3 de octubre. -----

PUNTO N° 33: solicitud de prórroga al control de correlativas Milosevic Nadia Ayelén. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, respecto de nota de la alumna Milosevic Nadia Ayelén (legajo 126541), solicitando una prórroga al control de correlativas de la asignatura “Anatomo-Histología” para regularizar el cursado de “Química Biológica I”, considerando que ha solicitado el pase de carrera de Farmacia a Bioquímica y las siguientes equivalencias previamente: “Anatomía Humana” e “Histología y Biología Celular” por “Anatomo-Histología” e “Histología y Biología Celular” por “Biología Celular”, que teniendo en cuenta lo dictaminado por los Profesores responsables de las asignaturas, Dra. Graciela Gigola y Dr. Alejandro Curino, esta Comisión sugirió no otorgar la equivalencia solicitada para “Biología Celular” y otorgar la equivalencia solicitada para “Anatomo-Histología” previa aprobación de 4 temas, y que dicho dictamen fuera aprobado por el CD BByF el pasado 15/03/2022, y teniendo en cuenta que la alumna actualmente se encuentra inscripta en el cursado de Biología Celular y que solo podrá rendir la equivalencia de Anatomo-Histología una vez aprobada la mencionada asignatura, esta Comisión sugiere no otorgar lo solicitado. -----

--La consejera Pérez explica al haberse otorgado una equivalencia parcial, para rendir los temas de “Anatomo-Histología” no es necesario tener aprobado el final de “Biología Celular”. -----

--La Dra. Murray explica que el punto crítico es la acreditación de “Anatomo-Histología”. -----

Se somete a votación el dictamen resultando seis (6) votos positivos, un (1) voto negativo y una (1) abstención de la Dra. Milanesi. -----

PUNTO N° 34: solicitud de prórroga al control de correlativas Ruiz Verónica Soledad. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

--La consejera Perez expresa que las razones expuestas por la alumna de índole laboral son suficientes para otorgar la prórroga. -----

--Se somete a votación el dictamen resultando seis (6) votos positivos, dos (2) votos negativos y cero (0) abstenciones. -----

--Por mayoría de votos se aprueba el dictamen no otorgándole a la alumna Ruiz Verónica Soledad (legajo 114116), una prórroga al control de correlativas de la asignatura “Química Orgánica II” (6401) para regularizar el cursado de “Genética Molecular” (Cód. 1202), considerando que los conceptos de esta asignatura son fundamentales para el cursado de “Genética Molecular”, que la alumna declara que rendiría “Química Orgánica II” poco antes de finalizar el segundo cuatrimestre. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

PUNTO N° 35: solicitud de equivalencia Ojeda Ciucci Paula Agostina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Ojeda Ciucci Paula Agostina (legajo 114905), la equivalencia entre a asignatura “Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales” (código 4757, de la carrera de Contador Público (Universidad Nacional del Sur) y la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (código 1085) de la carrera de Bioquímica (Universidad Nacional del Sur) y teniendo en cuenta la opinión de las profesoras de la asignatura, Dras. Silvia Antollini y Vanesa Perillo. -----

PUNTO N° 36: solicitud de excepción de Bartolini Ederra Valentina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica no otorgándole a la alumna Bartolini Ederra Valentina (Legajo 109093), una excepción a la correlativa “Química Biológica II” (Cód. 1402) para regularizar el cursado de “Fisiología Humana” e “Inmunología” del segundo cuatrimestre de 2022, considerando que aún debe rendir libre esta asignatura ya que no acredita el cursado regular, que los conceptos allí vistos son fundamentales para el cursado de ambas asignaturas y que el control de correlatividades venció el pasado 3 de octubre. -----

PUNTO N° 37: Prórroga en el vencimiento de la cursada de Análisis Clínicos II de Zugasti Nicolás. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la solicitud por el alumno **Nicolas Zugasti** (LU 61382) una extensión a la prórroga del vencimiento de la cursada de “Análisis Clínicos II” otorgada inicialmente hasta el 31/12/2022, y dado que esta es la última asignatura del plan de estudios de Bioquímica 1997 y que el alumno manifiesta no haber podido rendir por problemas económicos y de salud, otorgándole la extensión solicitada hasta el 22 de febrero de 2023. -----

PUNTO N° 38: Prórroga en control de correlativas de Camacho Verónica Romina. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica otorgándole al alumno **Camacho Verónica Romina** (LU 96605) una prórroga hasta el 31 de octubre de 2022 en el control de correlativas de “Química Orgánica II” (Cód.1402) para regularizar el cursado de “Química Biológica I” del segundo cuatrimestre de 2022, considerando que la alumna manifiesta estar en contacto con la Profesora de Química Orgánica II para rendir próximamente, que “Química Biológica I” es la última asignatura de tercer año que le resta cursar. -----

--Se aprueba el tratamiento SOBRE TABLAS de los siguientes temas: -----

1) Solicitud de excepción de Alejandra DÍAZ. La Dra. Esandi presenta el tema y comenta lo conversado con la Dra. Díaz en la comisión de Interpretación y Reglamento. Por unanimidad se aprueba, Visto la nota de la Dra. Alejandra Díaz, docente del Depto. de BByf en la que solicita el aval del Consejo Departamental a su pedido de excepción al Régimen de incompatibilidades para el personal docente universitario de la UNS (Resolución CSU 373/02) para poder acceder a un cargo de asistente con dedicación exclusiva, y considerando, Que la docente recientemente fue beneficiada con el Programa de Permanencia de Ayudantes de Primera Rentados (PAPR) de la Secretaría de Políticas Universitarias, Resol SPU 63 2021; Que la docente a través de un concurso cerrado ha accedido a un cargo de asistente de docencia DE en las asignaturas “Microbiología General” (1299) e “Higiene y Sanidad” (1228), donde cumplió funciones de ayudante A DS desde 1998 y ayudante A DE desde 2007; Que si bien la docente cumple tareas como Profesional Principal de Apoyo a la Investigación (CPA) de CONICET, con dedicación de 35 h en el Instituto CERZOS y que no son compatibles con un cargo docente de dedicación exclusiva, las tareas de investigación que realiza están relacionadas con el área docente en la cual cumple sus funciones y le han permitido realizar nuevos aportes a las asignaturas tanto en microbiología como en biotecnología; se resuelve avalar la presentación de la Dra. Díaz al CSU en la que solicita la excepción al art 5 inciso b del Reglamento de Incompatibilidades para el personal docente de la UNS y avalar que las tareas que realiza como Profesional Principal de Apoyo a la Investigación (CPA) de CONICET son inherentes al cargo. -----

2) Reestructuración cargo Profesor Adjunto DS a Asociado DS - Química Biológica I. Se aprueba por unanimidad la reestructuración en la planta docente de BBF de un cargo profesor/a Adjunto DS en “Química Biológica I” (ocupado por la Dra. Gabriela Salvador) a un cargo de profesor/a Asociado DS en “Química Biológica I” y “Animales de Laboratorio”. -----

3) Reestructuración cargo Profesor Adjunto DE a Asociado DE – Fisiología Humana. Se aprueba por unanimidad la reestructuración en la planta docente de BBF de un cargo profesor/a Adjunto DE en “Fisiología Humana” y “Biología Humana” (ocupado por la Dra. María Martha Facchinetti) a un cargo de profesor/a Asociado DE en “Fisiología Humana” y “Biología Humana”. -----

4) Reestructuración cargo Profesor Adjunto DE a Asociado DE – Biología Celular. Se aprueba por unanimidad la reestructuración en la planta docente de BBF de un cargo profesor/a Adjunto DE en “Biología Celular” “Introducción a la Biología del Cáncer” y “Fundamentos de la Biología del Cáncer” (ocupado por el Dr. Alejandro Curino) a un cargo de profesor/a Asociado DE en Biología Celular” “Introducción a la Biología del Cáncer” y “Fundamentos de la Biología del Cáncer”. -----

5) Reestructuración cargo Profesor Adjunto DS a Asociado DS – Farmacia Industrial y Farmacotecnia II.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Se aprueba por unanimidad la reestructuración en la planta docente de BBF de un cargo profesor/a Adjunto DS en “Farmacia Industrial” y “Farmacotecnia II” (ocupado por la Dra. Verónica Ramírez Rigo) a un cargo de profesor/a Asociado DS en “Farmacia Industrial” y “Farmacotecnia II”. -----

6) Reestructuración cargo Profesor Adjunto DE a Asociado DE – Química Medicinal. Se aprueba por unanimidad la reestructuración en la planta docente de BBF de un cargo profesor/a Adjunto DE en “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (ocupado por la Dra. Silvia Antollini) a un cargo de profesor/a Asociado DE en “Química Medicinal”, “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica” y “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”. -----

7) Llamado a concurso Prof. Asociado “Química Biológica I” y “Animales de Laboratorio”. La Dra. Murray presenta el tema. La Dra. Esandi mociona que el tema se gire a la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Por unanimidad se aprueba la vuelta a Comisión. -----

8) Llamado a concurso Prof. Asociado “Fisiología Humana” y “Biología Humana”. La Dra. Murray presenta el tema. La Dra. Esandi mociona que el tema se gire a la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. Por unanimidad se aprueba la vuelta a Comisión. -----

9) Acta de llamado a concurso Profesora Asociada DE - Biología de Plantas Vasculares, Farmacobotánica y Biología y Diversidad de las Plantas. Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Concurso Ordinario (Capítulo I, Art. 3º) para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, en las áreas III y XV, en las asignaturas Biología de Plantas Vasculares (Código 1036), Farmacobotánica (Código 1122) y Biología y Diversidad de las Plantas (Código 1038), Áreas III y XV, considerando el dictamen del jurado y el informe de la veedora, se sugiere al CSU la designación de la Dra. Viviana Nora Cambi (DNI 16.206.007) para desempeñar el cargo mencionado. -----

10) Excepción alumna Miguez Camila. Excepción alumna Miguez Camila. Por unanimidad se aprueba, rectificar el art. 1º de la R CDBBYF 539/22, quedando redactado de la siguiente manera: Otorgar a la alumna MIGUEZ Camila (LU 118830), la excepción a la correlativa, para cursar asignatura según el siguiente detalle: -----

Legajo	Nombre /s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a exceptuar	Carrera	Período Lectivo	Correlativas faltantes
LU 118830	MIGUEZ Camila	“Fisiología Humana” (Cód. 1150);	Bioquímica (89) plan 2008	2do C 2022	“Química Biológica A” (Cód. 1410) Físicoquímica General (Cód.6089)

11) Centro de rescate de tortugas marinas. La Dra. Murray presenta el tema. Por unanimidad se aprueba la creación de “Quelona: Centro de Investigación y Rehabilitación de Tortugas Marinas de la Universidad Nacional del Sur”. Asimismo, se aprueba el nombramiento del Luciano Francisco La Sala como “Apoderado” y veterinario responsable del mismo, y de Lucrecia Inés Díaz, Cristina Sanhueza (DBBYF) y Andrea Carina Cuesta (IADO-CONICET) como integrantes del mismo. -----

12) Jornadas de Posgrado. El Dr. Gentili presenta el tema. Por unanimidad se avala la realización de las 3º jornadas de posgrado del Departamento, que se realizarán el 6 y 7 de diciembre de 2022. -----

--Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (9:45 h) se da por finalizado el plenario. -----

María del Carmen ESANDI

Gustavo LOPEZ

Fernanda GUMILAR

Marcelo GALVEZ

Natalia STEFANAZZI

Paula PRATOLONGO

Sol PEREZ

Lorena MILANESI



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia